


Boletín **Oficial**

de las

Cortes de Castilla y León

VII LEGISLATURA

AÑO XXVI

27 de Noviembre de 2008

Núm. 136

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
I. TEXTOS LEGISLATIVOS.			
Proyectos de Ley (P.L.)			
P.L. 16-I ¹			
PRÓRROGA del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Montes de Castilla y León, hasta las 14:00 horas del día 2 de diciembre de 2008.	8918	das en el sector lácteo, para su tramitación ante el Pleno.	8919
		P.N.L. 668-I	
II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la inclusión de la arquitectura mudéjar de la cuenca del Duero de la Lista del Patrimonio Europeo, para su tramitación ante el Pleno.	8920
P.N.L. 666-I		P.N.L. 669-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a integración de Cajas de Ahorro, para su tramitación ante el Pleno.	8918	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León para que en la Delegación Permanente ante la Unión Europea se articulen los mecanismos para garantizar la proyección de la Comunidad Autónoma ante la Unión Europea, para su tramitación ante el Pleno.	8920
P.N.L. 667-I		P.N.L. 670-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a medi-		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a im-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
pulsar la Producción de Productos Ecológicos, para su tramitación ante el Pleno.	8922	los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira y D. Héctor Castresana del Pozo, relativa a accesos por carretera al parque tecnológico de León y al polígono industrial de de Villadangos.	8926
P.N.L. 671-I		P.O. 225-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la permanencia de actividades extraescolares para comunicar cultura y educación, para su tramitación ante la Comisión de Educación.	8923	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Emilio Melero Marcos, relativa a Proyecto de Presupuestos como medio de lucha contra la crisis económica.	8926
P.N.L. 672-I		P.O. 226-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la utilización de teatros y de la red escénica a zonas aisladas, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.	8924	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a Programa Autonómico Específico para el Desarrollo y Modernización del Mundo Rural.	8926
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.		P.O. 227-I	
Interpelaciones (I.)		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a presentación en las Cortes de la Evaluación del II Pan de Salud 1996-2007.	8927
I. 91-I		P.O. 228-I	
INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a desarrollo del plan estratégico de urgencias y emergencias.	8924	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a medidas para la reducción de las listas de espera.	8927
I. 92-I		P.O. 229-I	
INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Atención a Personas con Discapacidad.	8925	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a servicio de oncología del Hospital de Ávila.	8928
Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)		P.O. 230-I	
P.O. 221-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a déficits de especialistas sanitarios en Soria.	8928
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Redondo García, relativa a consenso presupuestario para la superación de la crisis económica.	8925	P.O. 231-I	
P.O. 222-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a servicio de urgencias de Zamora.	8928
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a compra directa de viviendas a promotores.	8925	P.O. 232-I	
P.O. 223-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira y D. Héctor Castresana del Pozo, relativa a estación de esquí de El Morredero en el Bierzo.	8926
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira y D. Héctor Castresana del Pozo, relativa a estación de esquí de El Morredero en el Bierzo.	8926	P.O. 233-I	
P.O. 224-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a instalación de un centro de Ikea en la Comunidad.	8929	P.O.C. 354-I	
P.O. 234-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Ramos Pascual, relativa a proyectos en el Parque Natural de Arribes del Duero.	8932
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Rubio Mayor, relativa a declaraciones de la Consejera de Agricultura sobre utilización de subvenciones.	8929	Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)	
Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)		P.E. 1966-I ¹ y P.E. 1967-I ¹ .	
P.O.C. 348-I		PRÓRROGA del plazo de contestación a diversas Preguntas con respuesta Escrita.	8932
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a escasez de liebres en temporada de caza.	8929	P.E. 2027-I	
P.O.C. 349-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a contratación por parte del Partido Popular del Centro Cultural Miguel Delibes de Valladolid.	8933
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a Cuerpo de Inspectores de Educación.	8930	P.E. 2028-I	
P.O.C. 350-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y D. Francisco Ramos Antón, relativa a medidas en relación con una Sentencia por acoso laboral a una funcionaria.	8933
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a recogida de cadáveres de animales.	8930	P.E. 2029-I	
P.O.C. 351-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a auxiliares de conversación en centros educativos.	8933
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Natalia López-Molina López, Dña. Consuelo Villar Irazábal, D. Fernando Benito Muñoz y D. Ildefonso Sanz Velázquez, relativa a obra en la carretera BU-733.	8931	P.E. 2030-I	
P.O.C. 352-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a material informático en consultorios médicos y municipios en la provincia de Zamora.	8934
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Natalia López-Molina López, Dña. Consuelo Villar Irazábal, D. Fernando Benito Muñoz y D. Ildefonso Sanz Velázquez, relativa a dispositivos telemáticos de seguridad.	8931	P.E. 2031-I	
P.O.C. 353-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Francisco Ramos Antón, relativa a Plan de Turismo de Castilla y León.	8934
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Manuel Fuentes López y D. Manuel Ramos Pascual, relativa a Servicio de Radioterapia Oncológica del Complejo Asistencial de Zamora.	8931	P.E. 2032-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia López-Molina López, relativa a IV Plan de Igualdad de la Junta de Castilla y León.	8934
		P.E. 2033-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Francisco Ramos Antón, relativa a cantidades	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
recibidas por Corporaciones Locales de Patencia por Centros Rurales Asociados y Centros de Primaria Comarcales.	8935	P.E. 2041-I	
P.E. 2034-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Fernando María Rodero García, relativa a recursos humanos en centros de Educación Especial.	8938
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Francisco Ramos Antón, relativa a actuaciones en la variante de Guardo.	8935	P.E. 2042-I	
P.E. 2035-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Fernando María Rodero García, relativa a relación de puestos de trabajo ocupados interinamente dentro del cupo convocado por la Administración Autonómica.	8938
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a cuentas presupuestarias recibidas por la Junta en base a la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.	8935	P.E. 2043-I	
P.E. 2036-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Fernando María Rodero García, relativa a plazas concertadas para personas mayores con discapacidad antes de la entrada en vigor de la Ley 39/2006 de 14 de diciembre de 2006.	8938
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Fernando María Rodero García, relativa a índice de fallecimientos durante el proceso de reconocimiento de la situación de dependencia que solicitan ayuda.	8936	P.E. 2044-I	
P.E. 2037-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Fernando María Rodero García, relativa a variaciones del calendario escolar en relación con el proceso madurativo de menores con discapacidad.	8939
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Fernando María Rodero García, relativa a plazas residenciales para personas dependientes.	8936	P.E. 2045-I	
P.E. 2038-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Fernando María Rodero García, relativa a plazas educativas para personas con discapacidad y dotación de las mismas.	8939
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Fernando María Rodero García, relativa a accidentes de tráfico y laborales, así como deficiencias derivadas del riesgo prenatal y perinatal y problemas relacionados con la salud en relación con la discapacidad.	8937	P.E. 2046-I	
P.E. 2039-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Fernando María Rodero García, relativa a colaboración entre personal docente y los profesionales de las asociaciones en relación con personas con discapacidad.	8939
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Fernando María Rodero García, relativa a patologías relacionadas con la discapacidad y campañas de prevención y valoración de la misma.	8937	P.E. 2047-I	
P.E. 2040-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Fernando María Rodero García, relativa a acceso de personas adultas con discapacidad a planes de formación.	8940
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Fernando María Rodero García, relativa a profesionales en materia de discapacidad.	8937	P.E. 2048-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Fernando María Rodero García, relativa a de-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
tección precoz de discapacidad y prevención de las mismas y acciones formativas.	8940	Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a actuaciones realizadas en el presente ejercicio de 2008 en las carreteras P-212 (Cervera-Aguilar), P-216 (Triollo-Vidrieros) y otras, incluidas en la mismas parte presupuestaria. Estado de ejecución de las actuaciones previstas en el presupuesto para 2008. Estado de ejecución presupuestaria de la partida.	8942
P.E. 2049-I		P.E. 2056-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Fernando María Rodero García, relativa a apoyo a personas en aulas de integración.	8940	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia López-Molina López, relativa a cambios en el capítulo e inversión en relación con lo presupuestado por la violencia de género.	8942
P.E. 2050-I		P.E. 2057-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a actuaciones realizadas en el ejercicio 2008 en relación con las carreteras P-970, P-113, P-131, P-233, P-223 y P-121.	8941	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia López-Molina López, relativa a intervención de la Junta en relación con mujeres con adicción.	8943
P.E. 2051-I		P.E. 2058-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a actuaciones en el ejercicio 2008 con cargo a la partida "mejora de la plataforma y firme de varias carreteras de la provincia de Palencia".	8941	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia López-Molina López, relativa a actuaciones de la Junta para acabar con la doble discriminación de mujeres con discapacidad.	8943
P.E. 2052-I		P.E. 2059-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a actuaciones realizadas en la carretera P-972.	8941	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia López-Molina López, relativa a acciones con la doble discriminación de mujeres inmigrantes.	8943
P.E. 2053-I		P.E. 2060-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a actuaciones realizadas en la P-905.	8942	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia López-Molina López, relativa a desarrollo de intervenciones en relación con mujeres que ejercen la prostitución.	8943
P.E. 2054-I		P.E. 2061-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a actuaciones realizadas en el presente ejercicio de 2008 en la carretera CL-613 Palencia-Paredes. Estado de ejecución de las actuaciones previstas en el presupuesto para 2008. Estado de ejecución presupuestaria de la partida.	8942	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia López-Molina López, relativa a Centro 24 horas de Valladolid, coste del proyecto, ejecución del mismo, situación del centro, previsión de su inauguración y quién va a asumir su gestión.	8944
P.E. 2055-I		P.E. 2062-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a programa "Arquimilenios III" en el periodo 2009-2013.	8944

I. TEXTOS LEGISLATIVOS.**Proyectos de Ley (P.L.)****P.L. 16-I¹****PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 19 de noviembre de 2008, oída la Junta de Portavoces, acordó prorrogar el plazo de presentación de Enmiendas al Proyecto de Ley de Montes de Castilla y León hasta las 14:00 horas del día 2 de diciembre de 2008.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de noviembre de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).**P.N.L. 666-I a P.N.L. 670-I****PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de noviembre de 2008, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante el Pleno de la Cámara, P.N.L. 666-I a P.N.L. 670-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de noviembre de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 666-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, integrado por los Procuradores JOAQUÍN OTERO PEREIRA y HÉCTOR CASTRE-SANA DEL POZO, de conformidad con lo establecido en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate en el PLENO de las Cortes:

ANTECEDENTES:

En pleno debate sobre la fusión de Cajas de Ahorro en distintas Comunidades Autónomas, los partidos mayoritarios de la Comunidad de Castilla y León han acordado una solución intermedia entre mantener a las seis Cajas con sede en Castilla y León como están o la fusión de las mismas en una única Caja.

Dicha solución supone la integración de las seis Cajas bajo un mando único que podría denominarse "Grupo Financiero Cajas de Castilla y León" y que asumiría competencias que ahora son propias de cada Caja como la dirección de la política financiera, la gestión sobre la captación de capitales en el exterior o la presentación de cuentas consolidadas. Todo ello, manteniendo cada Caja su personalidad jurídica, denominación, plantilla y sucursales y reservándose las competencias de lo que se podría denominar "microfinanzas", a saber y entre otras, decisiones sobre la concesión de créditos al consumo e hipotecarios a particulares y pymes, sobre renta variable en carteras locales y, especialmente, distribución de la obra social.

El modelo, en los términos que conocemos a través de lo publicado por los medios de comunicación, presenta indudables ventajas pues cada Caja mantiene su identidad, afectiva y territorial, no provoca el cierre de sucursales, no provoca reducción de empleo y hace más competitivas a las Cajas al adquirir éstas una capacidad financiera que no tiene cada Caja por separado.

Ahora bien, también puede plantear dificultades en la toma de decisión del Grupo de Cajas al ser necesario en cada caso consensuar seis voluntades distintas que representan a Cajas con grandes diferencias de tamaño en volumen de negocio y empleo. En todo caso, estimamos que las ventajas de la integración son notables y los inconvenientes superables. Así parecen entenderlo los agentes sociales y económicos de la Comunidad a la hora de adherirse, prácticamente sin fusuras al acuerdo o protocolo.

Ahora bien, falta el trascendental, relevante y preceptivo y vinculante acuerdo de los Órganos de Gobierno de cada Caja y sin el cual el acuerdo "político" carece de toda validez.

La creación de un mando único -Grupo Financiero- que centralizará las grandes decisiones implica la necesidad de dotarlo de un espacio físico o sede, ubicación que debe determinarse a partir de dos parámetros:

- Estar en el entorno de cualquiera de las sedes de las Cajas que se integran.
- Dentro de éstas, deberá ser en el entorno de la sede de la Caja más importante de cuantas se integran.

Así, por número de empleados, oficinas, activos, volumen de depósitos o volumen de créditos es Caja España, con sede en León la primera Caja de la Comunidad y por tanto, en torno a la sede de Caja España en León, deba tener su sede el Grupo Cajas de Castilla y León.

Sobre el citado acuerdo se han pronunciado partidos políticos, sindicatos, asociaciones empresariales, cargos públicos, periodistas etc. Ahora bien, el refrendo del protocolo por parte del Parlamento autonómico, como representante de la voluntad de los ciudadanos, otorgaría una mayor legitimidad a dicho acuerdo a la hora de que la propias Cajas aborden el tema y decidan sobre el mismo.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

I.- Que las Cortes se muestren favorables al proceso de integración de las Cajas de Ahorro con sede en Castilla y León partiendo del modelo pactado por el Partido Popular y Partido Socialista de Castilla y León y al que se han adherido patronal y sindicatos de la Comunidad y sin perjuicio de las modificaciones que puedan introducirse en el desarrollo del proceso negociador y por los órganos de gobierno de las Cajas de Ahorro afectadas y, dentro de ellos, atendiendo especialmente a la opinión de los impositores.

II.- Que las Cortes se muestren favorables a la ubicación de la sede del Grupo Financiero que integrará a todas las Cajas en León, en el entorno de la sede de Caja España, como Caja más importante de cuantas forman parte del proceso de integración.

En León, a 4 de noviembre de 2008.

Joaquín Otero Pereira. Portavoz. G.P.Mixto.

P.N.L. 667-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de Las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno

ANTECEDENTES:

El sector lácteo en Castilla y León y en España está atravesando momentos difíciles. Al problema de dismi-

nución de precios de la leche pagados al productor y de aumento de costes de producción como consecuencia de la crisis económica actual, se ha unido en los últimos meses la negativa de algunas industrias a recoger la leche de los ganaderos. Así mismo, se vienen denunciando por representantes de los productores un elevado incremento de las importaciones de leche envasada y productos transformados realizado por las industrias lácteas directamente a sus proveedores de origen, fundamentalmente de Francia y, en menor medida, de Portugal, procedimiento que agrava aún más la situación.

En la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural celebrada en Madrid el 13 de Octubre de 2008, la Consejera de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León expuso a los responsables del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino y a sus homólogos de otras Comunidades Autónomas la preocupante situación que atraviesan los ganaderos de vacuno de leche y la necesidad de adoptar medidas nacionales para hacer frente a esta crisis. En síntesis, el planteamiento de la representante de la Junta de Castilla y León consiste en amortiguar el descenso de precios pagados al productor y asegurar la recogida del producto mediante una serie de medidas de intervención excepcional sobre los excedentes del mercado lácteo, entre ellas las restituciones a la exportación, la retirada de mercancía con destino a operaciones de ayuda alimentaria y la liberalización de las transferencias de cuota entre particulares.

Este planteamiento ha tenido una acogida favorable por parte de los responsables ministeriales, quienes pretenden instar a las Instituciones Comunitarias Europeas a adoptar una solución en próximas reuniones del Consejo de Ministros de Agricultura.

Por todo ello, teniendo en cuenta la importancia de este sector en nuestra Comunidad y la necesidad de arbitrar mejoras en los procedimientos comunitarios para que esté adecuadamente protegido, las Cortes de Castilla y León adoptan la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

” Las Cortes de Castilla y León:

1º Manifiestan su conformidad con las propuestas de medidas de intervención excepcional en el sector lácteo, (restituciones a la exportación, retirada de mercancía para ayuda alimentaria y liberalización de transferencias de cuota entre particulares), formuladas por la Consejera de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

2º Apoyan al Gobierno de la Nación para que requiera ante las instituciones comunitarias europeas la adopción de medidas excepcionales de intervención en este sector en línea con lo planteado por la Consejera de Agricultura y Ganadería.”

Valladolid, 11 de noviembre de 2008

EL PORTAVOZ:

Carlos Fernández Carriedo

P.N.L. 668-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El arte mudéjar es el resultado de la conjunción de corrientes artísticas cristianas (románicas, góticas y renacentistas) y musulmanas en la Península Ibérica. El término fue acuñado por Amador de los Ríos, en 1659, cuando pronunció su discurso de ingreso en la Academia de Bellas Artes de San Fernando sobre *“El estilo mudéjar, en arquitectura”*.

El mudéjar constituye algo peculiarmente español. Es el resultado de la peculiar trayectoria de la historia de España, a la vez que la perfecta expresión plástica de la estructura social de su época.

El influjo musulmán en el arte mudéjar no solo está en la ornamentación, sino también en estructuras arquitectónicas, como son las torres campanarios y las armaduras de las cubiertas

La aparición de este estilo se data en el siglo XI, vinculado a la villa de Sahagún de Campos, en pleno Camino de Santiago. En este siglo XII, las iglesias de San Tirso, San Pedro de Dueñas y Santervás de Campos pararon sus costosas fábricas de sillería románica para ser continuadas con ladrillo basadas en una decoración novedosa.

El mudéjar se consolida en el siglo XIII y se extiende a las tierras llanas de Zamora, Salamanca, Valladolid, Ávila, Guadalajara, Madrid y oeste de Segovia. Destacan los focos de Toro (uso de decoración mural basada en arcos de gran longitud) y de Tierra de Pinares (superposición de varios cuerpos con arquerías de altura menor).

A este estilo mudéjar se le denomina “mudéjar castellano” “mudéjar leonés” o más acertadamente “mudéjar castellanoleonés” y es una de las variantes regionales del mudéjar que acompaña al toledano, aragonés, andaluz, etc. Recibe también el nombre de “románico mudéjar” e incluso “románico de ladrillo”.

Unos autores defienden la tesis de que el estilo mudéjar es algo más que una variante española de la arquitectura europea de esa época; adquiere carácter propio al integrarse las corrientes cristiana y musulmana, reelaborando y reinventándose un nuevo estilo de enorme importancia para la historia del arte español. Para otros, el mudéjar es la adaptación del arte europeo internacional a las técnicas musulmanas, pero sin perder su esencia románica y posteriormente gótica o renacentista.

El Mudéjar castellanoleonés

Junto al foco leonés, que se extiende también por la Tierra de Campos de Palencia, Zamora y Valladolid, el arte mudéjar de Castilla y León tiene en la “Tierra de Pinares” su máxima concentración. En un hipotético pentágono trazado entre las ciudades de Zamora, Salamanca, Ávila, Segovia, Valladolid y cerrado de nuevo en Zamora, el mudéjar castellano-leonés se desplegó en miles de templos concejiles, de los que quedan restos actualmente en varios cientos. Algunas importantes ciudades de este área, como Toro, Alba de Tormes, Arévalo, Madrigal de las Altas Torres, Cuéllar, Coca y Olmedo, tienen en el mudéjar su verdadero sello de identidad artístico.

En abril de 2006 los ministros de Cultura de Francia, Hungría y España lanzaron en Granada, dentro del Encuentro “Europa por el diálogo Intercultural”, la propuesta de crear una Lista de Patrimonio Europeo. Esa iniciativa está destinada a impulsar la dimensión europea en los bienes culturales, los monumentos, los enclaves naturales o urbanos y los lugares que han desempeñado un papel esencial en la historia común y en el patrimonio europeo. De esta manera, la Lista de Patrimonio europeo pretende fomentar la difusión, protección y preservación del rico patrimonio europeo, al tiempo que se subraya la importancia de éste para un mejor conocimiento de la historia de Europa. Actualmente integran esta lista en España el Monasterio de Yuste (Cáceres, Extremadura), el Archivo de la Corona de Aragón (Barcelona, Cataluña), la Residencia de Estudiantes (Madrid) y el cabo Finisterre (La Coruña, Galicia),

Teniendo en cuenta que la arquitectura mudéjar constituye una unidad de conjunto y una de las manifestaciones artísticas de la Cuenca del Duero, y que su inclusión dentro de la Lista del Patrimonio Europeo puede y debe contribuir a una mayor difusión, protección y promoción de esta singular arquitectura, se formula la siguiente *Propuesta de Resolución*

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que inicie los trámites encaminados a conseguir la inclusión de la arquitectura mudéjar de la cuenca del Duero de la Lista del Patrimonio Europeo.

Valladolid a 14 de noviembre de 2008

La Portavoz

Fdo.: Ana M^a Redondo García

P.N.L. 669-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El *Estatuto de Autonomía de Castilla y León* en su artículo 1.2., dispone: “La Comunidad de Castilla y León, como región de Europa, asume los valores de la Unión Europea y vela por el cumplimiento de sus objetivos y por la defensa de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico europeo” y entre los derechos de los ciudadanos de Castilla y León esta los de “participación en los asuntos públicos”. Figurando entre los principios rectores de las políticas públicas: “El fomento de la presencia cultural, económica y social de Castilla y León en el exterior” (Artículo 16.18).

Entre los retos institucionales y objetivos de la Unión Europea, se subrayan la necesidad de contribuir a forjar una identidad europea basada en valores, historia y cultura comunes, reforzar el debate y la reflexión sobre la “unidad en la diversidad” del proyecto europeo y estimular a personas, entidades, organizaciones y redes sociales a compartir e intercambiar conocimientos y aprendizajes sobre el modelo social y la arquitectura política e institucional de la Unión Europea, con perspectivas de que las estrategias de desarrollo integral y de progreso en cooperación puedan enraizarse en los entes locales y regionales, en el tejido económico y la sociedad civil de los distintos territorios que, a su vez, deben tener una proyección mas definida en el proceso de construcción de la Europa del siglo XXI.

En el nuevo impulso de la construcción europea que suponen las “Modificaciones del Tratado de la Unión Europea y del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea” (Tratado de Lisboa, firmado el 13 de diciembre de 2007 por los dirigentes de la UE); el fortalecimiento de la cohesión económica, social y territorial de la UE, implica el reconocimiento oficial de las regiones y de su papel creciente en el impulso a las políticas de desarrollo socioeconómico, cohesión territorial y en la arquitectura político-institucional de la UE., pero también regiones y municipios deben articular mecanismos de representación, participación y contribución a la voluntad común europea desde las instituciones, los agentes sociales, las universidades, entidades, organizaciones, asociaciones y redes de ciudadanía.

Efectivamente, el avance hacia la construcción federal-cooperativa de la UE implica consultar a los poderes públicos más cercanos a los ciudadanos y ciudadanas (Alcaldes, Concejales, otros representantes de entes locales, Presidentes regionales) sobre las propuestas de la Unión Europea que les afectan más directamente y también porque esos poderes tienen que gestionar programas e iniciativas comunitarias, aplicar normativas o directrices y practicar el principio de asociación entre los niveles europeo, nacional, regional y local para el trabajo conjunto y la sana gobernanza mediante *la intercomunicación de doble dirección* para dar a conocer a las instituciones europeas el punto de vista local y regional e informar y dar participación a los ciudadanos sobre las políticas comunitarias decididas y gestionadas por la Unión.

En este nuevo contexto de la Unión Europea, nuestra Comunidad Autónoma ha de planificar y aplicar una proyección amplia, con presencia, influencia y participación activa en las dimensiones políticas e institucionales, sociales, económicas y culturales de la Unión Europea. Castilla y León ha cumplido veinticinco años de autogobierno y la reciente reforma del Estatuto de Autonomía, en el marco del Estado Español y su política europea, incluye capítulos sobre las relaciones con la Unión Europea y la acción exterior. Precisamente el artículo 64 del *Estatuto de Autonomía* señala: “La Comunidad de Castilla y León podrá establecer una Delegación Permanente ante la Unión Europea con el fin de mantener relaciones de colaboración con las instituciones europeas y de ejercer funciones de información y de promoción de los intereses de Castilla y León”.

Por Decreto 25/2008, de 3 de abril, se crea la *Delegación Permanente de la Comunidad de Castilla y León ante la Unión Europea* “para mejorar la proyección de Castilla y León...” . Sin embargo, la “voluntad del Gobierno de Castilla y León” no equivale automáticamente a la voluntad de la Comunidad -sobre todo en las relaciones con la Unión Europea y la acción exterior-; y en la normativa citada no se incluyen mecanismos de contribución a la articulación de la posición de la Comunidad Autónoma, ni se otorga representación o participación en la Delegación Permanente a instituciones autonómicas, Federación Regional de Municipios y Provincias, agentes sociales, cámaras de comercio e industria, entidades financieras, universidades, organizaciones profesionales, asociaciones y redes de ciudadanía.

Ante la nueva etapa que se ha abierto en la Unión Europea con la ampliación a 27 Estados miembros, el actual marco comunitario para la Política Regional del período 2007 a 2013, la condición de Castilla y León en “phasing in” al objetivo Competitividad regional y Empleo y la aplicación del Tratado de Lisboa; es muy importante que una mayor presencia en las instituciones e iniciativas europeas y la proyección exterior de Castilla y León se asiente sólidamente sobre la conjunción de esfuerzos y el nivel de responsabilidad correspondiente de múltiples ámbitos (político-institucionales, sociales, económicos, educativos y culturales), resultando necesario estructurar, en la Delegación Permanente de la Comunidad de Castilla y León ante la UE, cauces de participación y representación del conjunto de intereses de nuestra Comunidad Autónoma.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en la Delegación Permanente de la Comunidad Autónoma de Castilla y León ante la Unión Europea, se articulen los mecanismos de participación y cauces de representación de las instituciones autonómicas, Federación Regional de Municipios y Provincias, agentes sociales, cámaras de comercio e Industria, entidades financieras, universidades, organizaciones profesio-

nales, asociaciones y redes de ciudadanía, para su contribución a la promoción, defensa de los intereses comunes y proyección de Castilla y León en la Unión Europea”.

Valladolid a 14 de noviembre de 2008

La Portavoz

Fdo.: Ana M^a Redondo García

P.N.L. 670-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El Ministerio de Agricultura ha puesto en marcha el *Plan Integral de Actuaciones para el Fomento de la Agricultura Ecológica 2007-2010* con un presupuesto de 35,8 millones de €, orientado a mejorar la producción y a favorecer el consumo de productos ecológicos.

En España las producciones ecológicas son cada vez más importantes porque contamos con una clima que no favorece la aparición de hongos y enfermedades como en los países del norte y centro de Europa, países que son los grandes consumidores de productos ecológicos, especialmente Alemania y Reino Unido, a los que España debe orientar su producción,.

El creciente mercado exterior ha permitido que en los últimos 5 años la superficie de cultivos ecológicos se haya duplicado en España hasta alcanzar las 926.390 has. El incremento en el número de operadores ha sido menor, se sitúa en torno al 16 % (19.211 operadores).

Las CC.AA han aprovechado de forma desigual la oportunidad que brinda el clima de nuestro país y el aumento de demanda interior y exterior para potenciar la producción ecológica.

Andalucía se sitúa a la cabeza en superficie destinada a cultivos ecológicos con el 58 % del total (537.269has), seguida de Aragón (70.515 has), Extremadura (64.557 has) y Cataluña (55.355 has).

En número de operadores también Andalucía ocupa la primera posición con 6.550, seguida de Extremadura (3.747), Cataluña (1.139) y la Comunidad Valenciana con 1.179 operadores.

Castilla y León se sitúa en los últimos lugares en producción de productos ecológicos de todas las CC.AA ocupando la decimotercera posición en el número de operadores (316) y la décima posición tanto en superficie cultivada (12.639 has) como en explotaciones ganaderas

ecológicas (34). Llama la atención el escaso desarrollo de la producción ecológica en una región en la que el sector agrario tiene enorme importancia y en la que sería obligado buscar alternativas a los cultivos tradicionales.

Castilla y León es la comunidad española con menor proporción de superficie agrícola dedicada a la agricultura ecológica. Sólo el 0,34 % de la superficie agrícola está dedicada a este tipo de cultivo mientras que comunidades como Murcia (4,29 %), Aragón (4,12 %), Valencia (3,46 %) o Madrid (2,53 %) superan con mucho la superficie que aquí dedicamos a la producción ecológica.

La falta de apoyo de la Consejería de Agricultura a la producción ecológica es la causa más importante que explica una posición tan retrasada de nuestra Comunidad. En el periodo 2000-2006 únicamente ha existido ayuda a la agricultura ecológica dentro de las denominadas ayudas agroambientales (181,2 €/ha para los cultivos herbáceos y hasta 504,8 €/ha para los cultivos de invernadero). No existía ningún tipo de ayudas a la ganadería ecológica.

En el periodo 2007-2013 y dentro del nuevo Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León continúan las ayudas a la agricultura ecológica y se incorporan ayudas a la ganadería ecológica después de un intenso trabajo parlamentario del Grupo Parlamentario Socialista proponiendo esta medida que ya existía en otras CC.AA.

Entendiendo que este sector tiene muchas posibilidades de desarrollo; que puede contribuir a aumentar las exportaciones del sector agroalimentario y entendiendo que se debe poner en marcha un Plan de Acción en nuestra Comunidad que complemente el Plan Nacional, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

1.- Poner en marcha un Plan de Impulso de la Producción y Consumo de Productos Ecológicos de Castilla y León que complemente el Plan Nacional Integral para el Fomento de la Agricultura y Ganadería Ecológica.

2.- Elaborar este Plan con la participación activa de las Organizaciones Profesionales Agrarias y con el Consejo Regulador de Agricultura Ecológica para ponerlo en marcha antes de finalizar el año.

3.-Garantizar la financiación del Plan con recursos específicos dirigidos prioritariamente a atender las necesidades de los productores para garantizar producciones de calidad y a promocionar una única marca de calidad para los productos ecológicos de la Comunidad.

4.- Comprometer la participación activa en el Plan de la Consejería de Educación para potenciar el conocimiento y el consumo de los productos ecológicos entre los escolares y en los centros educativos.

Valladolid a 14 de noviembre de 2008

La Portavoz

Fdo.: Ana M^a Redondo García

P.N.L. 671-I y P.N.L. 672-I**PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de noviembre de 2008, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 671-I y P.N.L. 672-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de noviembre de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 671-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El Estatuto de Castilla y León cita: "Todos los castellanos y leoneses tienen derecho, en condiciones de igualdad, a acceder a la cultura y al desarrollo de sus capacidades creativas individuales y colectivas". El Estatuto también otorga competencias exclusivas en materia de Cultura, con especial atención a las actividades artísticas y culturales de la Comunidad.

Estamos en una comunidad amplia y dominante en pequeñas poblaciones, muchas de ellas distantes de grandes núcleos de población y con unas comunicaciones en muchos casos muy difíciles que hacen que el aislamiento en alguna época del año sea una realidad habitual. Muchos pueblos en los que todavía y afortunadamente permanecen abiertos algunos colegios rurales, o escuelas unitarias carecen de la oportunidad de realizar una oferta de actividades extraescolares que permitan que los niños

y niñas puedan acceder a ese derecho que el Estatuto debe garantizarles.

El mundo educativo siempre ha estado y está íntimamente relacionado con el mundo cultural. El conocimiento de nuestro patrimonio y de nuestras manifestaciones culturales está presente en la vida de los centros educativos y es fundamental que los alumnos y alumnas de esta comunidad tengan la oportunidad de conocer, acceder y participar en las artes y la cultura en todas sus manifestaciones.

Este objetivo es fácilmente alcanzable en núcleos urbanos donde existe una gran oferta de actividades extraescolares relacionadas con la cultura, ya que existen más expertos en estas áreas que pueden encargarse de estas actuaciones, tanto en los centros educativos como en otro tipo de oferta realizada por organismos públicos o privados.

Sin embargo, hay multitud de pueblos de esta Comunidad donde esta oferta no puede realizarse de ninguna de las maneras mencionadas, pero creemos que es importante que los habitantes de las zonas rurales tengan tanto derecho como los del entorno urbano a tener la oportunidad de acceder a las artes y a la cultura en todas sus manifestaciones, pero de una manera muy especial creemos que los niños y niñas deben recibir una especial atención en su formación en este campo, por eso la oferta de actividades culturales extraescolares (música, teatro, danza, talleres de arte, talleres audiovisuales, visitas a museos, asistencia a espectáculos, etc) puede ser una pieza clave para garantizar ese derecho marcado por el Estatuto.

Una manera de poder ofertar estas actividades en el ámbito rural es mediante una coordinación entre Las Consejerías de Educación y Cultura y Turismo, que deben compartir esta responsabilidad facilitando que el alumnado de Castilla y León tengan posibilidades reales de acceso a la cultura.

Entendemos que el espacio idóneo es en los centros educativos, pero para ello se debe contar con un programa y objetivos que alcancen al conjunto del alumnado de Castilla y León, con los medios y recursos adecuados de personal, espacios y horarios.

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Comunicar el mundo de la cultura con el sistema educativo en la educación primaria, fundamentalmente del mundo rural mediante la puesta en marcha de una programación de actividades culturales extraescolares (música, teatro, danza, talleres de arte, talleres audiovisuales, visitas a museos, asistencia a espectáculos, etc.)
2. Crear un programa de actividades extraescolares para los colegios de infantil y primaria del ámbito rural, con una plantilla suficiente de monitores y

en horarios que se adapten a las necesidades de las familias.

Valladolid a 14 de noviembre de 2008

La Portavoz

Fdo.: *Ana M^a Redondo García*

P.N.L. 672-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

Nuestro Estatuto de Castilla y León en el Capítulo II de Derechos y Deberes de los ciudadanos cita que “Todos los castellanos y leoneses tienen derecho, en condiciones de igualdad, a acceder a la cultura y al desarrollo de sus capacidades creativas individuales y colectivas”. El Estatuto también otorga competencias exclusivas en materia de Cultura, con especial atención a las actividades artísticas y culturales de la Comunidad.

Sin embargo, hay numerosas poblaciones en Castilla y León que no tienen acceso a ninguna manifestación cultural en una distancia que se pueda considerar razonable y accesible. Esta es una de las razones que nos llevan a presentar esta iniciativa, por el deseo de promover el acceso a la cultura y hacerla extensible a más rincones de la geografía castellano-leonesa, y ampliar la posibilidad de ejercer el derecho a presenciar y acudir a iniciativas culturales en los distintos pueblos de Castilla y León.

La cultura debe llegar a todas las personas, con independencia de sus recursos y del lugar en que se encuentren. En una Comunidad como Castilla y León es preciso que la política cultural atienda de manera especial al medio rural con iniciativas que atiendan y sean consecuentes con la dispersión geográfica existente. Además la cultura debe llegar también a todas las edades, a nuestros niños, a los jóvenes, a las personas adultas y a los mayores.

Alguna de las iniciativas por las que la Consejería de Cultura y Turismo, concretamente a través del Servicio de Promoción Cultural se acerca al ámbito rural es a través de la Red de Teatro y el programa cultural de Circuitos Escénicos, no siendo esta oferta suficiente y absolutamente representativa en las distintas localidades de Castilla y León.

Considerando lo expuesto anteriormente es por lo que se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Potenciar la plena utilización de la red de teatros y de la red de circuitos escénicos, a zonas más aisladas geográficamente de Castilla y León.
2. Potenciar la incorporación de nuevos espacios a la red para extenderla por todo el territorio.
3. Facilitar y programar desplazamientos subvencionados a los núcleos urbanos donde se desarrollan estas actividades para zonas rurales más aisladas, donde no se contempla la realización de estas iniciativas.
4. Realizar una programación de actividades itinerantes que lleven teatro, exposiciones e incluso ciclos de conferencias a zonas más aisladas geográficamente.

Valladolid a 14 de noviembre de 2008

La Portavoz

Fdo.: *Ana M^a Redondo García*

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Interpelaciones (I.)

I. 91-I e I. 92-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de noviembre de 2008, ha admitido a trámite las Interpelaciones formuladas a la Junta de Castilla y León, I. 91-I e I. 92-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de noviembre de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

I. 91-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido

en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACION a la Junta de Castilla y León

Propósitos de la Junta de Castilla y León con respecto al desarrollo del Plan Estratégico de Urgencias y Emergencias.

Valladolid 14 de octubre de 2008

La Portavoz

Fdo.- *Ana María Redondo García*

I. 92-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACION a la Junta de Castilla y León

- Política General de la Junta de Castilla y León en materia de Atención a Personas con Discapacidad.

Valladolid 13 de noviembre de 2008

La Portavoz

Fdo. *Ana María Redondo García*

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)

P.O. 221-I a P.O. 234-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de noviembre de 2008, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 221-I a P.O. 234-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de noviembre de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.O. 221-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno:

- ¿Comparte el Presidente de la Junta, la voluntad de lograr un consenso presupuestado que permita reforzar la confianza de los ciudadanos para superar cuanto antes la crisis económica que vive Castilla y León?

Valladolid a 21 de noviembre de 2008

La Portavoz

Fdo.: *Ana M^a Redondo García*

P.O. 222-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de las Cortes de Castilla y León y portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO MXTO, de conformidad con lo establecido en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su respuesta por el PRESIDENTE de la Junta de Castilla y León en el PLENO de las Cortes a celebrar el próximo día 25 de noviembre.

ANTECEDENTES:

Distintas comunidades autónomas, como Cataluña, Castilla-La Mancha, La Rioja, o Asturias, han tomado la iniciativa de comprar pisos a promotores privados, con el objeto de convertirlos viviendas protegidas. Los objetivos que persigue esta política son varios y distintos los beneficiarios: poner en el mercado más viviendas protegidas, tanto para la venta como para el alquiler; moderar el precio de la vivienda; preservar la actividad y el empleo en la construcción, o ayudar a los constructores que tienen dificultades para sacar al mercado sus promociones.

Aunque cada comunidad autónoma presenta sus propias particularidades, la política de compra de pisos se asienta en características similares: compra a precio de coste o asimilado al de vivienda protegida, compra de viviendas construidas o que están en construcción, el destino de esas viviendas sería la venta o el alquiler a familias y, en su caso, discriminación positiva a favor de determinados colectivos para acceder a esas viviendas. Al propietario se le suele imponer la obligación de comunicar a

la administración la transmisión de estos pisos, y las autonomías gozan del derecho de tanteo y retracto.

Accesoriamente las comunidades autónomas suelen suscribir acuerdos con las entidades financieras, con el objeto de facilitar los préstamos y mejorar sus condiciones.

PREGUNTA

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la posibilidad de compra directa de vivienda a los promotores interesados, en determinadas condiciones regladas, a fin de sacar al mercado esos pisos, con el objeto de destinarlos a vivienda protegida, tanto en régimen de compraventa como de alquiler?

En León, a 19 de noviembre de 2008

P.O. 223-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA y HÉCTOR CASTRESANA DEL POZO, Procuradores de las Cortes de Castilla y León, integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las mismas, de conformidad con lo establecido en el artículo 155 y ss. Del Reglamento de la Cámara formulan la siguiente PREGUNTA para su respuesta por la Junta en el Pleno que se celebrará el próximo día 25 de noviembre:

ANTECEDENTES:

El Ayuntamiento de Ponferrada se ha convertido en arrendatario de los terrenos donde se ubica la estación de esquí de El Morredero merced al acuerdo alcanzado con las juntas vecinales de Bouzas y Peñalba, con el objeto de modernizar y poner en servicio la estación.

La estación, situada a tan sólo 15 minutos de Ponferrada, apenas cuenta con las infraestructuras necesarias para la práctica del esquí y los medios que tiene son anticuados y obsoletos.

PREGUNTA:

¿Va a colaborar económicamente la Junta de Castilla y León en la modernización, mejora y puesta en servicio de la estación de esquí de El Morredero en el Bierzo?

En León, a 18 de noviembre de 2.008.

P.O. 224-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA y HÉCTOR CASTRESANA DEL POZO, Procuradores de las Cortes de

Castilla y León, integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las mismas, de conformidad con lo establecido en el artículo 155 y ss. Del Reglamento de la Cámara formulan la siguiente PREGUNTA para su respuesta por la Junta en el Pleno que se celebrará el próximo día 25 de noviembre:

ANTECEDENTES:

Tanto el parque Tecnológico de León como el Polígono Industrial de Villadangos, ambos en proceso de consolidación y con un razonable ritmo en cuanto a instalación de empresas, especialmente el segundo, tienen serios problemas con los accesos a los mismos.

El parque tecnológico no tiene conexión con la ronda sur de León o autovía LE-30, que sería el acceso razonable y el polígono industrial tampoco tiene acceso directo a la autopista León-Astorga y dificultoso a la carretera N-120.

PREGUNTA:

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León solucionar los graves problemas que presentan los accesos por carretera al parque tecnológico de León y al Polígono Industrial de Villadangos?

En León, a 18 de noviembre de 2.008.

P.O. 225-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Emilio Melero Marcos, Procurador perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

- ¿Considera la Junta de Castilla y León que el Proyecto de Presupuesto actualmente en debate en esta Cámara contiene las medidas con las que el Gobierno Autonómico anunció la lucha contra la crisis económica en su ámbito de competencias?

Valladolid 18 de noviembre de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.- *Emilio Melero Marcos*

P.O. 226-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al mismo Grupo, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, for-

mula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El Programa Electoral del Partido Popular a las elecciones autonómicas 2007 incluía un apartado específico sobre las propuestas y compromisos para el Desarrollo y la Modernización del mundo rural.

La propuesta más novedosa y el compromiso más importante de ese apartado era la promesa de aprobar el nuevo Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural 2007-2013, financiado *exclusivamente* por la Junta de Castilla y León, con un importe mínimo de 2.000 millones de euros *adicionales* al presupuesto que aporta al Programa de Desarrollo Rural aprobado por Bruselas y que cofinancia el gobierno de la nación y la Unión Europea.

Si la financiación de los 2.000 millones de euros en el periodo 2007-2013 es exclusiva de la Junta de Castilla y León, debería existir una partida en el proyecto de presupuestos de 2.009 para tal fin.

Si la financiación es adicional, como decía el programa electoral, debería haber aumentado el presupuesto ordinario de la Consejería de Agricultura al menos en 400 millones de euros en 2.009 para poder cumplir ese compromiso.

Teniendo en cuenta que no existe ninguna partida específica para cumplir ese compromiso electoral y que el presupuesto de la Consejería de Agricultura sólo aumenta en 7 millones de euros. PREGUNTAMOS:

¿Cuándo pretende la Junta de Castilla y León cumplir el compromiso electoral de aprobar un Programa Autonómico Específico para el Desarrollo y la Modernización del Mundo Rural dotado con 2.000 millones de euros de fondos adicionales y exclusivos?.

Valladolid a 20 de noviembre de 2008

EL PROCURADOR

Manuel Fuentes López

P.O. 227-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Victorina Alonso Fernández, Procuradora perteneciente al mismo Grupo, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Los Planes de Salud son instrumentos de política sanitaria que a partir de la identificación de los principales

problemas de salud de una comunidad, definen los objetivos y las líneas que se van a adoptar durante su vigencia, para corregirlos y tratar de elevar el nivel de salud de los ciudadanos.

La aparición de nuevos conocimientos científicos y técnicos, y la necesidad de introducir modificaciones en la organización y gestión de los recursos buscando una mayor eficacia y eficiencia del sistema, llevan aparejada la necesidad de planificar acciones muy estructuradas y de rápida implantación. Pero también y de forma muy importante, a contar con sistemas de información que permitan la evaluación de los objetivos de los anteriores Planes, la definición de los nuevos y su reajuste, si fuera necesario, en un breve período de tiempo.

En fechas recientes La Junta de Castilla y León presentó el Tercer Plan de Salud 2008-2012, sin que conociéramos el resultado de la evaluación del anterior Plan.

PREGUNTA:

- ¿Cuándo se va a presentar en las Cortes de Castilla y León la Evaluación del II Plan de Salud 1998-2007?

Valladolid a 20 de noviembre de 2008

LA PROCURADORA

Victorina Alonso Fernández

P.O. 228-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consuelo Villar Irazábal, Procuradora perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Los datos del Barómetro Sanitario 2007-2008 presentados recientemente por la Consejería de Sanidad ponen de manifiesto que las listas de espera, en particular de las consultas e intervenciones quirúrgicas, son uno de los problemas sanitarios de la Comunidad Autónoma que más preocupan a los castellanos y leoneses.

PREGUNTA:

- ¿Qué medidas se han puesto en marcha para la reducción de las listas de espera?

Valladolid a 20 de noviembre de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *Consuelo Villar Irazábal*

P.O. 229-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Fernando Rodero García, Procurador perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

Ante el deterioro progresivo, los conflictos y el malestar existente en la sociedad abulense, en relación con el servicio de oncología en el Hospital de Ávila.

PREGUNTA:

- ¿Cuáles son las medidas que tomará el señor Consejero respecto a este servicio para solucionar de inmediato sus graves carencias?

Valladolid a 20 de noviembre de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Rodero García*

P.O. 230-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

A comienzos de año el Consejero de Sanidad, Sr. Guisasola, afirmaba que en la actualidad la provincia soriana es uno de los puntos donde cuesta cubrir el cupo de especialistas, reconociendo que este déficit podría hacerse crónico. Durante todo el año 2008 el complejo hospitalario de Soria ha contado con la falta de 5 profesionales que, según el propio Consejero vendría a ser el mayor problema con el que cuenta la provincia en materia sanitaria.

PREGUNTA:

- ¿Qué se están haciendo para que no vuelva haber en Soria en déficits de especialistas sanitarios?

Valladolid a 20 de noviembre de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Javier Muñoz Expósito*

P.O. 231-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El servicio de Urgencias del Hospital Virgen de la Concha de Zamora viene atravesando habitualmente diversos episodios de saturación de pacientes, que obliga a utilizar los pasillos y salas de espera para atender a los enfermos. Muchos de ellos esperan largo tiempo que se les pueda habilitar una cama y el personal no da no da abasto ante la avalancha de pacientes, con el consiguiente malestar e incomodidades tanto para los pacientes como para sus familiares. El último de estos episodios ha tenido lugar esta semana.

PREGUNTA

- ¿Qué medidas va a adoptar la Consejería de Sanidad para responder a la saturación de pacientes y al colapso del servicio de Urgencias de Zamora?

Valladolid a 20 de noviembre de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

P.O. 232-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El pasado día 17 de noviembre abrió sus puertas el nuevo Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid. Este nuevo hospital, después de múltiples remodelaciones del modelo, nace con serias deficiencias de atención sanitaria, como son, la oncología, radioterapia, cirugía vascular y medicina nuclear.

PREGUNTA:

- ¿Cuándo va la Junta de Castilla y León a dotar de estos servicios al nuevo Hospital?

Valladolid a 20 de noviembre de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

P.O. 233-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

La actitud de la Junta de Castilla y León está creando incertidumbre sobre la posibilidad de que en Castilla y León se instale un centro comercial de la multinacional IKEA.

PREGUNTA:

- ¿Ante la confusión existente sobre la instalación de un centro de IKEA en nuestra Comunidad, qué acciones tiene previstas la Junta de Castilla y León?

Valladolid a 20 de noviembre de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.O. 234-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

David Rubio Mayor, Procurador perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

La Consejera de Agricultura de la Junta de Castilla y León ha manifestado que los alcaldes del PP de Segovia tienen miedo a perder subvenciones de la Junta por sus opiniones o según orienten sus apoyos en congreso provincial del PP.

PREGUNTA:

- ¿Está de acuerdo la Junta de Castilla y León con su Consejera de Agricultura cuando denuncia que la

falta de objetividad y transparencia en la financiación local da lugar a que las subvenciones de la Administración autonómica se utilicen para mantener la disciplina interna en PP?

Valladolid a 18 de noviembre de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *David Rubio Mayor*

**Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión
(P.O.C.)**

P.O.C. 348-I a P.O.C 354-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de noviembre de 2008, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 348-I a P.O.C. 354-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de noviembre de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.O.C. 348-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:

ANTECEDENTES

La presente temporada de veda general de caza se está caracterizando por la ausencia casi total de liebres

en los cotos de Castilla y León, que puede acarrear serios problemas entre los cazadores. Ante esta situación, consideramos conveniente preguntar al Director General del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente lo siguiente:

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones de la escasez de liebres en la temporada de caza actual y qué actuaciones va a poner en marcha la Junta de Castilla y León para facilitar a todos los cotos de caza una repoblación coordinada que garantice la presencia de piezas en la temporada 2010?

Valladolid a 07 de noviembre de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.O.C. 349-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación

ANTECEDENTES

Ante el precario marco legal de los procedimientos selectivos seguidos para cubrir las vacantes de puestos de Inspectores de Educación en las Direcciones Provinciales de Educación, y la anómala configuración de las actuales plantillas de inspectores, cuya accidentalidad supone el 60 % de los puestos efectivos:

PREGUNTA;

1. ¿Tiene previsto el Gobierno de Castilla y León convocar concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Educación, en cumplimiento de la normativa estatal vigente y con arreglo a la previsión realizada ya en la Oferta de Empleo Público de la Administración de la Comunidad de Castilla y León para el año 2002 (Decreto 54/2002, de 4 de abril), en su Anexo III?
2. En el caso de ser así, ¿qué plazo tiene impuesto para la regulación del procedimiento selectivo?
3. De no tener previsto proveer las vacantes ahora mismo existentes en puestos de inspección educativa mediante el procedimiento de concurso-oposición, ¿Piensa el Gobierno de Castilla y León regular, a través de normativa propia, adaptada y

actualizada, la provisión de las vacantes de la plantilla del Cuerpo de Inspectores de Educación de manera accidental?

Valladolid a 11 de noviembre de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González y
José Miguel Sánchez Estévez*

P.O.C. 350-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

El PSOE ha denunciado en reiteradas ocasiones el colapso y mal funcionamiento del servicio de recogida de cadáveres de animales en la provincia de Zamora desde que comienzos de año.

La Junta de Castilla y León se ha comprometido a resolver el problema y publicó la Orden AYG/664/2008, de 15 de abril, por la que se regula el reconocimiento de las empresas autorizadas para la gestión integral de los cadáveres de animales en las explotaciones ganaderas de Castilla y León.

Este reconocimiento se concederá a las empresas que cuenten con una serie de medios materiales, de personal y organizativos para asegurar la trazabilidad y el control de los cadáveres desde la explotación hasta su traslado a una planta de transformación autorizada, así como el cumplimiento del programa oficial de toma de muestras.

Las empresas deberán presentar su solicitud de reconocimiento y dirigirlo a la Dirección General de Producción Agropecuaria que resolverá en el plazo de 6 meses.

En el mes de octubre de 2008 ya se conocerán todas las empresas que tendrán el reconocimiento de empresas que pueden llevar a cabo la gestión integral de los cadáveres de animales en el ámbito territorial de, al menos una provincia, en Castilla y León.

Teniendo en cuenta que el proceso que regula esta Orden está encaminado a cubrir el servicio de recogida en todas las provincias con las empresas que obtengan este reconocimiento, PREGUNTO:

¿Van a salir a convocatoria pública las adjudicaciones del servicio de recogida de cadáveres en las diferen-

tes provincias de Castilla y León para que puedan concurrir todas las empresas que cumplan los requisitos?

Valladolid a 13 de noviembre de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.O.C. 351-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Natalia López Molina López, Consuelo Villar Irazábal, Fernando Benito Muñoz y Ildefonso Sáenz Velazquez, Procuradores pertenecientes del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras:

ANTECEDENTES

En el Plan de Carreteras 2002-2007, se recogía la actuación en la carretera BU- 733, ha concluido dicho Plan y no se ha realizado. En los presupuestos del 2008 estaba recogida una partida presupuestaria para la obra, aunque tampoco se ha realizado. En el proyecto de presupuestos para el 2009, no existe ninguna partida para la obra en dicha Carretera.

PREGUNTA:

- ¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León las obras en la Carretera BU- 733?

Valladolid a 11 de noviembre de 2008

LOS PROCURADORES

Natalia López Molina López,

Consuelo Villar Irazábal,

Fernando Benito Muñoz y

Ildefonso Sáenz Velazquez

P.O.C. 352-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Natalia López Molina López, Consuelo Villar Irazábal, Fernando Benito Muñoz y Ildefonso Sáenz Velazquez, Procuradores pertenecientes del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades

ANTECEDENTES

La violencia contra las mujeres es un obstáculo para la igualdad, el desarrollo y la paz de los pueblos, ya que impide que las mujeres disfruten de sus derechos y libertades fundamentales.

Las mujeres víctimas que deciden salir de esta situación deben tener todos los resortes para sentirse seguras y una integración sociolaboral y económica adecuada.

Una medida para dotar de seguridad a estas mujeres es facilitar el acceso a dispositivos telemáticos de seguridad.

PREGUNTA:

- ¿Qué medidas está llevando a cabo la Junta de Castilla y León para potenciar y facilitar el acceso a dichos dispositivos?

Valladolid a 11 de noviembre de 2008

LOS PROCURADORES

Natalia López Molina López,

Consuelo Villar Irazábal,

Fernando Benito Muñoz y

Ildefonso Sáenz Velazquez

P.O.C. 353-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Manuel Fuentes López, Manuel Ramos Pascual Procuradores pertenecientes del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad

ANTECEDENTES

El pasado martes 11 de noviembre de 2008, el servicio de Radioterapia Oncológica del Complejo Asistencial de Zamora quedó suspendido, debido a la baja médica de los tres facultativos que lo atienden, según ha informado el gerente de dicho Complejo. Los enfermos, trasladados desde varios lugares de la provincia, se presentaron en el servicio, desconociendo la paralización del mismo. Familiares de los pacientes afectados acudieron al servicio de Atención al Paciente para Protestar por la suspensión de consultas.

Por todo ello se realiza la siguiente:

PREGUNTA

1. ¿Cuántos pacientes se han visto afectados por la suspensión del servicio de radioterapia oncológica en el Complejo Asistencial de Zamora?

2. ¿Cuántas quejas o reclamaciones se han presentado en el Servicio de Atención al Paciente de Zamora en lo que va de año en general y cuántas sobre el servicio de radioterapia oncológica en particular? ¿Cuántas entre los días 11 y 14 de noviembre de 2008?
3. ¿Qué medidas adoptó la Junta de Castilla y León cuando se puso de baja el segundo especialista que atiende dicho servicio?
4. ¿Cuál es la media diaria de tratamientos de Radioterapia Oncológica en el Complejo Asistencial de Zamora? ¿Cuál es la media diaria en Castilla y León?
5. ¿Considera el SACYL que dicho servicio está suficientemente dotado de recursos humanos?
6. ¿Qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León para que este problema no se vuelva a repetir?

Valladolid a 13 de noviembre de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito,*
Manuel Fuentes López,
Manuel Ramos Pascual

P.O.C. 354-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Ramos Pascual, Procurador perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Son, entre otros, objetivos del Parque Natural Arribes del Duero:

- 1.- Favorecer el desarrollo socioeconómico
- 2.- Estimular el uso público y ordenado del Parque.

Difícilmente se pueden cumplir en el Espacio Arribes. Razón básica para que ello no sea así:

“Las comunicaciones en el sentido más amplio “

Evidentemente los accesos al Espacio dejan en muy mal lugar tanto a la Diputación Provincial, como a la Junta de Castilla y León. Responsables directos de que el conocimiento del Espacio se realice en las mejores condiciones de calidad y de seguridad.

No se cumplen estas condiciones en el conjunto de Pueblos y de territorios que pertenecen a este Espacio.

PREGUNTA:

- ¿Qué proyectos tiene previsto la Junta de Castilla y León en el Parque Natural de Arribes del Duero? Indicando compromisos, inversiones y plazos de tiempo, así como la mejora del estado en el que se encuentran las comunicaciones.

Valladolid a 14 de noviembre de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Ramos Pascual*

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 1966-I¹ y P.E. 1967-I¹.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 19 de noviembre de 2008, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más la contestación a las Preguntas con respuesta Escrita relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de noviembre de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

ANEXO

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
1966	el Procurador D. Manuel Fuentes López	extracción de áridos en Carbajales de Alba.	130, 27/10/2008
1967	la Procuradora Dña. Mónica La Fuente Ureta	"Plan de actuaciones sanitarias en personas con exposición al amianto en Castilla y León".	130, 27/10/2008

P.E. 2027-I a P.E. 2062-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de noviembre de 2008, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 2027-I a P.E. 2062-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de noviembre de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 2027-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación con la contratación por parte del Partido Popular del Centro Cultural Miguel Delibes de Valladolid se plantean las siguientes cuestiones:

1º.- ¿Cuándo y a través de qué medio solicitó el Partido Popular la utilización del Centro Cultural Miguel Delibes para la celebración de su congreso regional?

2º.- ¿Cuándo se firmó el contrato correspondiente y quienes fueron parte en dicho contrato?

3º.- ¿Qué cantidad se ha comprometido a abonar el Partido Popular como contraprestación, cuándo se ha hecho efectivo el pago de dicha cantidad y a través de qué medio?

Valladolid a 31 de octubre de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

P.E. 2028-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Yolanda Vázquez Sánchez y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León ha condenado a la Junta de Castilla y León, en sentencia firme, a indemnizar a una funcionaria del Servicio Territorial de Agricultura de Palencia por ACOSO LABORAL.

Este fallo ratifica la resolución del Contencioso-Administrativo nº2 de Valladolid del día 11 de octubre de 2007.

La sentencia establece que se trata de un caso de "mobbing" durante años, habitual, intencionado, con abuso de autoridad y con maltrato psicológico.

Pregunta:

¿Qué ha hecho la Junta de Castilla y León en relación con estos hechos, tanto a lo que se refiere al cumplimiento de la citada sentencia, como al esclarecimiento de las responsabilidades que de ella se derivan, dada la calificación de los hechos establecidos en la sentencia, en el régimen disciplinario de la legislación en materia de función pública?

Valladolid a 07 de noviembre de 2008

LOS PROCURADORES

Yolanda Vázquez Sánchez

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.E. 2029-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa remitió en su día a la Dirección provincial de Zamora, "la relación de Auxiliares de Conversación que durante el curso 2008-2009 van a estar destinados en Centros de esta provincia" y que con fecha 21 de agosto de 2008, el Director Provincial de Educación en Zamora, reenvió al I.E.S. "León Felipe" de Benavente dicha relación. En ella se especificaba que la Auxiliar de Conversación destinada al IES "Los Sauces" compartiría horario en el IES "León Felipe" de Benavente.

Transcurridos dos meses del comienzo del curso escolar 2008-2009, no se ha dotado dicho servicio, pues a día de hoy ninguno de los dos institutos cuentan con este profesor Auxiliar de Conversación.

PREGUNTA

1. Relación de centros educativos de Castilla y León que cuentan con auxiliares de conversación para

el curso 2008-2009, especificándose en su caso el idioma.

- ¿Qué centros educativos de Castilla y León no cuentan a día de hoy con auxiliar de conversación, a pesar de haberlo tenido previsto en agosto de 2008?; especifíquese el idioma

Valladolid a 11 de noviembre de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

P.E. 2030-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Desde hace bastante tiempo, equipos informáticos incompletos se acumulan embalados en diversos consultorios médicos de la provincia de Zamora. Por ello se

PREGUNTA:

- Relación de consultorios médicos y municipios de la provincia de Zamora a los que se ha enviado material informático y en qué fecha.
- Relación de elementos que han integrado el citado envío (ordenadores, impresoras, pantallas...), con especificación del consultorio y municipio correspondiente.
- Importe económico global a que ha ascendido la adquisición de dicho material.
- Nombre de la empresa o empresas a las que la Junta de Castilla y León adquirió el material informático y con qué fecha.

Valladolid a 11 de noviembre de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

P.E. 2031-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Francisco Ramos Antón, Procuradores perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y

León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Finalizado el Plan de Turismo de Castilla y León aprobado en el año 2002, la Consejería de Cultura y Turismo se ha dirigido a los ayuntamientos de la comunidad demandándoles a que en el plazo de 15 días a contar desde el 28 de octubre de 2008, les hagan "llegar aquellas ideas o propuestas que, sin duda, ayudarán a mejorar este instrumento de planificación en el que estamos trabajando".

PREGUNTAS

- ¿A qué ayuntamientos se ha dirigido la Consejería de Cultura y Turismo demandándoles esta colaboración?
- ¿A qué otros agentes, instituciones o sectores se ha dirigido la Consejería de Cultura y Turismo en el mismo sentido?
- ¿Qué líneas o propuestas ha perfilado o diseñado la Junta de Castilla y León para el nuevo Plan Estratégico de Turismo?
- ¿Qué lugar, porcentaje y posición ocupa el sector turístico en la economía real de Castilla y León, en relación con otros sectores, teniendo en cuenta que en la carta remitida a los ayuntamientos se afirma que "el sector turístico continúe siendo el motor de desarrollo de nuestra Comunidad"?

Valladolid a 11 de noviembre de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito,*
Francisco Ramos Antón

P.E. 2032-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia López Molina López, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación con el IV Plan de Igualdad de la Junta de Castilla y León.

- ¿Se ha realizado evaluación en el año 2007? ¿Y en el 2008?

2.- Si es que sí, ¿Qué resultados se han obtenido en el 2007 y en el 2008, de manera independiente?

3.- ¿Qué indicadores de medición se han utilizado?

4.- ¿Cuál ha sido el gasto realizado por cada actuación realizada? ¿Dónde se han hecho las actuaciones? ¿Cuánta gente ha participado?

Valladolid a 11 de noviembre de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *Natalia López Molina López*

P.E. 2033-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M^a Luz Martínez Seijo, M^a Sirina Martín y Francisco Ramos, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿Qué cantidades económicas han recibido las Corporaciones Locales con Centros Rurales Agrupados de la provincia de Palencia en los años 2007 y 2008 para atender al mantenimiento y funcionamiento de sus centros? Cítese cada Corporación Local y cantidad asignada.
2. ¿Qué cantidades económicas han recibido las Corporaciones Locales con Centros de Primaria Comarcales de la provincia de Palencia en los años 2007 y 2008 para atender al mantenimiento y funcionamiento de sus centros? Cítese cada Corporación Local y cantidad asignada.
3. ¿Cuáles son los criterios que se aplican por parte de la Junta de Castilla y León para asignar las cantidades para cada Corporación Local?

Valladolid a 12 de noviembre de 2008

LOS PROCURADORES

M^a Luz Martínez Seijo,

M^a Sirina Martín y

Francisco Ramos

P.E. 2034-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M^a Luz Martínez Seijo, M^a Sirina Martín y Francisco Ramos, Procuradores pertenecientes al GRUPO PAR-

LAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En los presupuestos del 2008, había una partida presupuestaria de 193.600 € para “1.2-P-16 VARIANTE DE GUARDO CL-615 Y CL-626 TRAMO Guardo”. En el momento actual no se ha comenzado ninguna obra al respecto.

PREGUNTA

1º.- ¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León con respecto a esta variante?

2º.- ¿Cuáles son las intenciones de la Junta de Castilla y León con respecto a este proyecto?

3º.- ¿Cuáles son las previsiones de ejecución en fechas para esta variante?

Valladolid a 13 de noviembre de 2008

LOS PROCURADORES

M^a Luz Martínez Seijo,

M^a Sirina Martín y

Francisco Ramos

P.E. 2035-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Rodero García y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Ante el importante grado de confusión de asociaciones, instituciones y organismos públicos y privados sobre las cuantías presupuestarias recibidas por la Junta en base a la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia por parte del Gobierno de España, le formulamos las siguientes preguntas para ser contestadas por escrito:

1. Cantidades comprometidas por parte del Gobierno de España, según la Memoria Económica, con Castilla y León por anualidades en los años 2006, 2007, 2008 y 2009 ambos incluidos. Especificando las que corresponden al nivel mínimo y el nivel acordado.

2. Cantidades recibidas de la Administración General del Estado por anualidades entre 2006, 2007 y 2008 diferenciando los siguientes extremos:

Según Nivel Acordado

Según Nivel Mínimo

Indicando las que están pendientes de recibirse, habiéndose justificado ya el número de dependientes.

3. Listado de infraestructuras financiadas por los fondos aportados por la Administración General del Estado en base a la Ley 39/2006 de 14 de Diciembre.
4. Número de dependientes por grado, nivel y anualidad beneficiados según el Nivel Mínimo de financiación de la Administración General del Estado.

Valladolid a 14 de noviembre de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Fernando Rodero García,*
Jorge Félix Alonso Díez,

P.E. 2036-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia reconoce al derecho a las personas en situación de dependencia a las prestaciones o ayudas que procedan en cada caso en función de la situación personal.

Desde que se realizan las solicitudes de reconocimiento de la situación de dependencia y el reconocimiento al derecho de las correspondientes prestaciones pasan varios meses, durante este tiempo hay personas que fallecen.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuál es número de personas que habiendo realizado la solicitud de reconocimiento de la situación de dependencia han fallecido durante el proceso de reconocimien-

to de las prestaciones correspondientes?. Estos datos se solicitan desde la entrada en vigor de la ley hasta el 1 de noviembre de 2008. ¿Qué prestación se hubiera correspondido en cada caso?

¿Cuál es la cuantía que se ha abonado desde la entrada en vigor de la ley hasta el 1 de noviembre de 2008 a los familiares de las personas que habiendo solicitado el reconocimiento de la situación de dependencia han fallecido durante el proceso de concesión de las prestaciones correspondientes, cuando estas tengan efectos económicos?

Los anteriores datos se solicitan desglosados para cada una de las provincias de la Comunidad.

Valladolid a 14 de noviembre de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez,*
Fernando Rodero García

P.E. 2037-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Consejería de Familia e Igualdad de oportunidades ha anunciado la concertación de 1.045 plazas residenciales para personas dependientes.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuántas de estas plazas residenciales están destinadas a personas mayores en situación de dependencia y cuántas están destinadas a personas discapacitadas dependientes, distinguiendo los diferentes tipos de discapacidad?

¿Cuál es la relación de centros con los que se ha concertado las plazas y el número de plazas concertadas en cada caso?

Indicando en cada caso la fecha de entrada en vigor del concierto y el municipio donde se ubica el centro residencial.

¿Las plazas que se han concertado eran plazas que se encontraban vacantes o plazas que ya estaban ocupadas y se mantiene la ocupación después del concierto?

¿Con qué criterios se han seleccionado los centros a los que se les ha concertado las plazas residenciales?

Valladolid a 14 de noviembre de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez,*
Fernando Rodero García

P.E. 2038-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las Cortes de Castilla y León la pasada legislatura constituyeron una Comisión no permanente para las políticas integrales de la discapacidad. Dicha Comisión elaboró un informe sobre las conclusiones de las comparencias que tuvieron ante la misma los representantes de diversas asociaciones y federaciones de personas con discapacidad. Éste fue aprobado el 8 de mayo de 2006.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Qué medidas, y en qué fechas, ha puesto en marcha la Junta de Castilla y León para disminuir la incidencia de las deficiencias derivadas de accidentes de tráfico, laborales y otros producidos en el desarrollo de las actividades de la vida cotidiana?

¿Qué medidas, y en qué fechas, se han puesto en marcha para disminuir la incidencia de deficiencias derivadas del riesgo prenatal y perinatal?

¿Qué medidas, y en qué fechas, se han puesto en marcha para prevenir y retrasar la aparición de discapacidades derivadas de problemas relacionados con la salud?

Valladolid a 14 de noviembre de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez,*
Fernando Rodero García

P.E. 2039-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León,

al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las Cortes de Castilla y León la pasada legislatura constituyeron una Comisión no permanente para las políticas integrales de la discapacidad. Dicha Comisión elaboró un informe sobre las conclusiones de las comparencias que tuvieron ante la misma los representantes de diversas asociaciones y federaciones de personas con discapacidad. Éste fue aprobado el 8 de mayo de 2006.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Qué medidas, y en qué fechas, ha puesto en marcha la Junta de Castilla y León para disminuir las patologías asociadas a determinados tipos de discapacidad?

¿Qué campañas de prevención de discapacidades se han realizado? ¿Con qué asociaciones se realizaron y en qué fechas se pusieron en marcha?

¿Qué actividades de formación de los profesionales que realizan la detección y valoración de discapacitados se han realizado? ¿En qué fechas se realizaron y cuantos profesionales participaron?

Valladolid a 14 de noviembre de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez,*
Fernando Rodero García

P.E. 2040-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las Cortes de Castilla y León la pasada legislatura constituyeron una Comisión no permanente para las políticas integrales de la discapacidad. Dicha Comisión elaboró un informe sobre las conclusiones de las comparencias que tuvieron ante la misma los representantes de diversas asociaciones y federaciones de personas con discapacidad. Éste fue aprobado el 8 de mayo de 2006.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuál ha sido el incremento de profesionales rehabilitadores y cuidadores que se realizado para facilitar la educación de los menores discapacitados? La anterior información se solicita indicando la fecha y los centros en que se ha producido la incorporación de los nuevos profesionales.

¿Cuál es la relación de centros de integración escolar donde se ha adscrito un médico?. Indicando la fecha de adscripción.

Valladolid a 14 de noviembre de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez,*
Fernando Rodero García

P.E. 2041-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las Cortes de Castilla y León la pasada legislatura constituyeron una Comisión no permanente para las políticas integrales de la discapacidad. Dicha Comisión elaboró un informe sobre las conclusiones de las comparecencias que tuvieron ante la misma los representantes de diversas asociaciones y federaciones de personas con discapacidad. Éste fue aprobado el 8 de mayo de 2006.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿En qué centros de Educación Especial se han incorporado nuevos recursos humanos? Indicando la fecha de incorporación de los mismos y su cualificación profesional.

Valladolid a 14 de noviembre de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez,*
Fernando Rodero García

P.E. 2042-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

TARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las Cortes de Castilla y León la pasada legislatura constituyeron una Comisión no permanente para las políticas integrales de la discapacidad. Dicha Comisión elaboró un informe sobre las conclusiones de las comparecencias que tuvieron ante la misma los representantes de diversas asociaciones y federaciones de personas con discapacidad. Éste fue aprobado el 8 de mayo de 2006.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuál es la relación de puestos de trabajo que fueron convocados en el cupo para personas con discapacidad de la Administración Autonómica que es encuentran ocupados por éstos interinamente? Indicando Consejería, servicio y función.

¿Qué actuaciones se han realizado para comprobar que las empresas de más de 50 trabajadores tienen el 2% de sus puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad? ¿Cuál ha sido el número de actuaciones realizadas y el número de empresas que no cumplían esta reserva?

¿Cuál ha sido el número de empresas que se han acogido a las medidas alternativas y en que han consistido éstas en cada caso?

Los anteriores datos se solicitan para los años 2006, 2007 y 2008

Valladolid a 14 de noviembre de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez,*
Fernando Rodero García

P.E. 2043-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 15 de diciembre se publicaba la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de dependencia.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuál es la relación de centros de personas mayores que tenían plazas concertadas con la Junta de Castilla y León antes de la entrada en vigor de la Ley 39/2006 de 14 de diciembre y el número de éstas en cada caso?

¿Cuál es la relación de centros de atención a personas con discapacidad que tenían plazas concertadas con la Junta de Castilla y León antes de la entrada en vigor de la Ley 39/2006 de 14 de diciembre y el número de éstas en cada caso? Indicando el tipo de discapacidad al que corresponde cada plaza.

Valladolid a 14 de noviembre de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez,*
Fernando Rodero García

P.E. 2044-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las Cortes de Castilla y León la pasada legislatura constituyeron una Comisión no permanente para las políticas integrales de la discapacidad. Dicha Comisión elaboró un informe sobre las conclusiones de las comparecencias que tuvieron ante la misma los representantes de diversas asociaciones y federaciones de personas con discapacidad. Éste fue aprobado el 8 de mayo de 2006.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Qué variaciones se han introducido en el calendario escolar para evitar el freno en los procesos madurativo de los menores con discapacidad durante las vacaciones? En qué fechas se han introducido éstas.

Valladolid a 14 de noviembre de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez,*
Fernando Rodero García

P.E. 2045-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las Cortes de Castilla y León la pasada legislatura constituyeron una Comisión no permanente para las políticas integrales de la discapacidad. Dicha Comisión elaboró un informe sobre las conclusiones de las comparecencias que tuvieron ante la misma los representantes de diversas asociaciones y federaciones de personas con discapacidad. Éste fue aprobado el 8 de mayo de 2006.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuántas plazas educativas específicas y en qué fechas se han creado? Indicando los centros y los municipios donde se han creado.

¿A qué centros educativos específicos de atención a personas con discapacidad se los ha dotado de servicios económicos y personal cualificado? Indicando en cada caso la dotación aportada, tanto de servicios económicos, como de personal cualificado.

Valladolid a 14 de noviembre de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez,*
Fernando Rodero García

P.E. 2046-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las Cortes de Castilla y León la pasada legislatura constituyeron una Comisión no permanente para las polí-

ticas integrales de la discapacidad. Dicha Comisión elaboró un informe sobre las conclusiones de las comparecencias que tuvieron ante la misma los representantes de diversas asociaciones y federaciones de personas con discapacidad. Éste fue aprobado el 8 de mayo de 2006.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Qué pautas de colaboración se han establecido entre el personal docente y los profesionales de las asociaciones? Esta información se solicita indicando con que asociaciones y en qué fecha se realizaron.

Valladolid a 14 de noviembre de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez,*
Fernando Rodero García

P.E. 2047-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las Cortes de Castilla y León la pasada legislatura constituyeron una Comisión no permanente para las políticas integrales de la discapacidad. Dicha Comisión elaboró un informe sobre las conclusiones de las comparecencias que tuvieron ante la misma los representantes de diversas asociaciones y federaciones de personas con discapacidad. Éste fue aprobado el 8 de mayo de 2006.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Qué acciones y en qué fechas se han realizado para facilitar el acceso a las personas con discapacidad adultas a los planes de formación? Esta información solicita especificando los planes de formación y las acciones realizadas para cada uno.

Valladolid a 14 de noviembre de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez,*
Fernando Rodero García

P.E. 2048-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las Cortes de Castilla y León la pasada legislatura constituyeron una Comisión no permanente para las políticas integrales de la discapacidad. Dicha Comisión elaboró un informe sobre las conclusiones de las comparecencias que tuvieron ante la misma los representantes de diversas asociaciones y federaciones de personas con discapacidad. Éste fue aprobado el 8 de mayo de 2006.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Qué actividades se han realizado para la detección precoz de discapacidades y participación en programas de Atención Temprana? ¿En qué fechas se realizaron?

¿Qué acciones ha puesto en marcha la Junta de Castilla y León para determinar la responsabilidad de los diferentes departamentos de la administración Autonómica en la prevención de las discapacidades, indicando de forma expresa su repercusión en el medio rural?

¿Qué acciones formativas relativas a la prevención de las discapacidades se han realizado con los profesionales de la sanidad, las guarderías, el ámbito educativo y el conjunto de la sociedad?

Valladolid a 14 de noviembre de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez,*
Fernando Rodero García

P.E. 2049-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la

Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las Cortes de Castilla y León la pasada legislatura constituyeron una Comisión no permanente para las políticas integrales de la discapacidad. Dicha Comisión elaboró un informe sobre las conclusiones de las comparecencias que tuvieron ante la misma los representantes de diversas asociaciones y federaciones de personas con discapacidad. Éste fue aprobado el 8 de mayo de 2006.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Qué acciones se han realizado y en qué fechas para apoyar a cada una de las personas que se encuentran en las aulas de integración?

Indicando las aulas de integración que existen en Castilla y León y los municipios donde se encuentran. Así como las acciones realizadas en función de cada tipo de discapacidad.

Valladolid a 14 de noviembre de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez,*
Fernando Rodero García

P.E. 2050-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, María Sirina Martín Cabria y M^a Luz Martínez Seijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Actuaciones realizadas en el presente ejercicio de 2008 en las carreteras P-970,P-113,131,233,223 Y 121, incluidas en la misma partida presupuestaria. Actuaciones realizadas, detallando la carretera en que se ha intervenido o proyectado intervenir y estado de ejecución de cada una de las obras o expedientes iniciados.

- Estado de ejecución presupuestaria de la partida.

Valladolid a 17 de noviembre de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Francisco Ramos Antón,*
María Sirina Martín Cabria y
M^a Luz Martínez Seijo

P.E. 2051-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, María Sirina Martín Cabria y M^a Luz Martínez Seijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Actuaciones realizadas en el presente ejercicio de 2008 con cargo a la partida genérica de “/mejora de la plataforma y firme de varias carreteras de la provincia” /de Palencia. Actuaciones realizadas, detallando la carretera en que se ha intervenido o proyectado intervenir y estado de ejecución de cada una de las obras o expedientes iniciados.

- Estado de ejecución presupuestaria de la partida.

Valladolid a 17 de noviembre de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Francisco Ramos Antón,*
María Sirina Martín Cabria y
M^a Luz Martínez Seijo

P.E. 2052-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, María Sirina Martín Cabria y M^a Luz Martínez Seijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Actuaciones realizadas en el presente ejercicio de 2008 en la carretera P 972 desde la CL 613 en Villada hasta la N 120 en Cervatos de la Cueva.

- Estado de ejecución de las actuaciones previstas en el presupuesto para 2008.

Estado de ejecución presupuestaria de la partida.

Valladolid a 17 de noviembre de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Francisco Ramos Antón,*
María Sirina Martín Cabria y
M^a Luz Martínez Seijo

P.E. 2053-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, María Sirina Martín Cabria y M^a Luz Martínez Seijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Actuaciones realizadas en el presente ejercicio de 2008 en la carretera P 905 desde Villada hasta el límite provincial, en dirección Villalón.

- Estado de ejecución de las actuaciones previstas en el presupuesto para 2008.

- Estado de ejecución presupuestaria de la partida.

Valladolid a 17 de noviembre de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Francisco Ramos Antón,*
María Sirina Martín Cabria y
M^a Luz Martínez Seijo

P.E. 2054-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, María Sirina Martín Cabria y M^a Luz Martínez Seijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Actuaciones realizadas en el presente ejercicio de 2008 en la carretera CL 613 Palencia- Paredes. Estado de ejecución de las actuaciones previstas en el presupuesto para 2008. Estado de ejecución presupuestaria de la partida.

Valladolid a 17 de noviembre de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Francisco Ramos Antón,*
María Sirina Martín Cabria y
M^a Luz Martínez Seijo

P.E. 2055-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, María Sirina Martín Cabria y M^a Luz Martínez Seijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Actuaciones realizadas en el presente ejercicio de 2008 en las carreteras P 212 (Cervera -Aguilar), P216 (Triollo -Vidrieros) y otras, incluidas en la misma parta presupuestaria. Estado de ejecución de las actuaciones previstas en el presupuesto para 2008. Estado de ejecución presupuestaria de la partida.

Valladolid a 17 de noviembre de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Francisco Ramos Antón,*
María Sirina Martín Cabria y
M^a Luz Martínez Seijo

P.E. 2056-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Natalia López Molina López, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación con el Centro 24 horas en Valladolid, en los presupuestos del 2008 aparecía presupuestado un centro 24 horas para la atención a mujeres víctimas de violencia de género en el Capítulo VI, el cual se iba a ubicar en Valladolid. En el anteproyecto de los presupuestos 2009, el mismo proyecto aparece en el VII.

1.- ¿Cuál es la razón por la que se ha cambiado de Capítulo, y por consiguiente, de inversión propia de la Junta a transferencia de capital?

2.- ¿Quién va a recibir esa transferencia de Capital para la creación de dicho centro?

3.- ¿Para cuándo se prevé la puesta en marcha?

Valladolid a 17 de noviembre de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *Natalia López Molina López*

P.E. 2057-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Natalia López Molina López , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.- ¿Qué acciones está llevando acabo la Junta de Castillas y León para intervenir con las mujeres que tienen algún tipo de adicción (Ludopatías, drogodependencia, alcoholismo), entendiendo la intervención de manera diferenciada con los hombres, por las diferencias existentes entre ambos en el tipo de adicción, casuística y consecuencias?

2.- ¿Cuál ha sido el presupuesto utilizado para dichas acciones en el 2006, 2007 y 2008?

3.- ¿En qué lugares, por Provincia, de la Comunidad se han realizado actuaciones dirigidas a este colectivo?

4.- ¿Cuántas mujeres y familias de las mismas han participado o se han beneficiado de las acciones específicas?

5.- ¿Cuáles son las acciones previstas en el 2009? ¿Con qué presupuesto cada una? ¿En qué lugares se van a realizar?

6.- ¿Existe algún programa específico de intervención? ¿Cuál? ¿Con qué presupuesto cuenta?

Valladolid a 17 de noviembre de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *Natalia López Molina López*

P.E. 2058-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Natalia López Molina , López Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.- ¿Qué acciones está llevando acabo la Junta de Castillas y León para acabar con la doble discriminación de las mujeres con discapacidad?

2.- ¿Cuál ha sido el presupuesto utilizado para dichas acciones en el 2006, 2007 y 2008?

3.- ¿En qué lugares, por Provincia, de la Comunidad se han realizado actuaciones dirigidas a este colectivo?

4.- ¿Cuántas personas han participado o se han beneficiado de las acciones específicas?

5.- ¿Cuáles son las acciones previstas en el 2009? ¿Con qué presupuesto cada una? ¿En qué lugares se van a realizar?

6.- ¿Existe algún programa específico de intervención? ¿Cuál? ¿Con qué presupuesto cuenta?

Valladolid a 17 de noviembre de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *Natalia López Molina López*

P.E. 2059-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Natalia López Molina , López Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.- ¿Qué acciones está llevando acabo la Junta de Castillas y León para acabar con la doble discriminación de las mujeres inmigrantes?

2.- ¿Cuál ha sido el presupuesto utilizado para dichas acciones en el 2006, 2007 y 2008?

3.- ¿En qué lugares, por Provincia, de la Comunidad se han realizado actuaciones dirigidas a este colectivo?

4.- ¿Cuántas personas han participado o se han beneficiado de las acciones específicas?

5.- ¿Cuáles son las acciones previstas en el 2009? ¿Con qué presupuesto cada una? ¿En qué lugares se van a realizar?

6.- ¿Existe algún programa específico de intervención? ¿Cuál? ¿Con qué presupuesto cuenta?

Valladolid a 17 de noviembre de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *Natalia López Molina López*

P.E. 2060-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Natalia López Molina López , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.- ¿Qué acciones está llevando acabo la Junta de Castillas y León para desarrollar una intervención adecuada a las mujeres que ejercen la prostitución?

2.- ¿Cuál ha sido el presupuesto utilizado para dichas acciones en el 2006, 2007 y 2008?

3.- ¿En qué lugares, por Provincia, de la Comunidad se han realizado actuaciones dirigidas a este colectivo?

4.- ¿Cuántas personas han participado o se han beneficiado de las acciones específicas?

5.- ¿Cuáles son las acciones previstas en el 2009? ¿Con qué presupuesto cada una? ¿En qué lugares se van a realizar?

6.- ¿Existe algún programa específico de intervención? ¿Cuál? ¿Con qué presupuesto cuenta?

Valladolid a 17 de noviembre de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *Natalia López Molina López*

P.E. 2061-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia López Molina López, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación con el Centro 24 horas en Valladolid

En los presupuestos del 2008, dicho proyecto aparecía en los mismos,

1.- ¿Cuál es el coste total del proyecto?

2.- ¿Cuál ha sido la ejecución del mismo?

3.- ¿En qué situación se encuentra dicho centro?

4.- ¿Cuándo se prevé su inauguración y puesta en marcha?

5.- ¿Quién va a asumir la gestión?

Valladolid a 17 de noviembre de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *Natalia López Molina López*

P.E. 2062-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El programa "Arquimilenios" es una iniciativa de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León mediante el cual se rehabilitan edificios singulares que no están declarados como Bien de Interés Cultural, pero que sí son edificios significativos en aquellas comarcas en las que están ubicados. Hasta la fecha, se han completado dos fases, y se tiene previsto que, a partir de 2009, comience la fase tercera.

PREGUNTA:

- Relación de las actuaciones en cada una de las provincias de Castilla y León que realizará la Consejería de Fomento dentro del programa "Arquimilenios III" en el periodo 2009-2013.

Valladolid a 17 de noviembre de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*